



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

167/88

Salta, 05 de julio de 1.988

Expediente Nº: 12.112/88

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Stella M. BRIONES de GUANTAY, solicita se designe un Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Decanato, en fojas 2 de este expediente;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Extraordinaria Nº 06/88 de fecha 14 de junio de 1.988 resolvió por unanimidad se designe en forma directa a la Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, según despacho de fs. 5;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS, D. N.I, Nº 12.409.073, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 1º de julio de 1.988 y hasta el 31 de marzo de 1.989.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante por Resolución Nº 026/88.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

167/88

Salta, 05 de julio de 1.988

Expediente Nº: 12.112/88

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

UNSa.
img
NF


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO